



ANEXO II

CENTROS, ESPECIALIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS PARA LA CONVOCATORIA DE LISTAS EXTRAORDINARIAS DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

CENTRO	REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
DESCRIPTOR DEL PROCEDIMIENTO	
TITULACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none">• Título Superior de Música. Especialidad Interpretación. Itinerario A: Flauta Travesera (LOE) (*) o Grado equivalente.• Título Superior de Música. Especialidad: Pedagogía. Opción Flauta Travesera (LOGSE).• Título Superior de Música. Especialidad: Flauta Travesera (LOGSE).• Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, en la especialidad correspondiente o equivalentes.
ESPECIALIDAD DOCENTE	FLAUTA TRAVESERA REAL DECRETO 427/2013 de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y de Danza
CONTENIDO DE LA PARTE 1 DE LA PRUEBA	
Presentación de obras para instrumento de, al menos, tres estilos diferentes. La Comisión de Valoración elegirá las obras o partes de las obras que el aspirante debe interpretar con una duración máxima de 15 minutos.	

CENTRO	REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
DESCRIPTOR DEL PROCEDIMIENTO	
TITULACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none">• Título Superior de Música. Especialidad: Interpretación. Itinerario B: Piano (LOE) (*) o Grado equivalente.• Título Superior de Música. Especialidad: Pedagogía. Opción: Piano (LOGSE)• Título Superior de Música. Especialidad: Piano (LOGSE).• Título de Profesor Superior de Solfeo o de Teoría de la Música o de Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores o equivalentes.
ESPECIALIDAD DOCENTE	IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO REAL DECRETO 427/2013 de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y de Danza
CONTENIDO DE LA PARTE 1 DE LA PRUEBA	
<ul style="list-style-type: none">▪ La comisión de valoración entregará al aspirante un fragmento de una partitura de orquesta, de estilo clásico/romántico, para la realización de una reducción al piano del mismo. Tiempo de preparación de 5 minutos.▪ La comisión de valoración entregará al aspirante una melodía para realizar al piano dicha melodía con acompañamiento, seguido de una improvisación libre de dicha melodía acompañada en forma de 2 variaciones. Tiempo de preparación de 5 minutos.	

(*) El itinerario, instrumento o estilo se acredita mediante el suplemento europeo al título (SET) o certificado académico.